



DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA OBRA "CONSTRUCCION SEDE VILLA LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO" ID 3671-6-LP16

DECRETO N° 2349

Chillán Viejo, 20 JUL 2018

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 2030 del 09.12.2008 y n° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1645 de fecha 04.05.2016 que aprueba contrato de la obra "CONSTRUCCION SEDE VILLA LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO"
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2399 de fecha 17.07.2017 que aprueba Recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCION SEDE VILLA LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO"
- c) La necesidad de contar con una comisión para recepción definitiva de la obra "CONSTRUCCION SEDE VILLA LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO"

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión para la recepción definitiva de la obra "CONSTRUCCION SEDE VILLA LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO"

- | | |
|---------------------|----------------------------|
| - Arquitecto | : Isaac Peralta Ibarra |
| - Arquitecto | : Rodrigo Guíñez Contreras |
| - Constructor Civil | : Mauricio Ortiz Guíñez |

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

FSC/HHH/OES/PAB/FOM/fom
Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes



20 JUL 2018